

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-201017

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,610

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,610) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de apertura de cuentas bancarias para la ampliación de la captación de tributos por medio de Punto Xpress.
- II- Que es necesario se aperturen cuentas bancarias, para facilitar los pagos de tributos a los contribuyentes que poseen tarjetas de crédito y/o débito con otras entidades financieras, distintas a las que usan actualmente con Banco Agrícola y Banco de América Central.
- III- Que próximamente se iniciara la captación de pagos con tarjetas de créditos y/o débito, a través del portal web de Alcaldía Municipal, y para facilitar la cobertura a los contribuyentes con la nueva modalidad de pago en línea, es conveniente ampliar las opciones de pago con otras instituciones financieras.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la apertura de cuentas corrientes y cuentas de ahorro, en las entidades financieras necesarias.**
2. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que emita cheque por el monto requerido para la apertura de cuentas corrientes y de ahorro requeridas.**
3. **Nombrar como refrendarios a los funcionarios siguientes:**

Nombre	Cargo
Roberto José d'Aubuisson Munguía	Alcalde Municipal
Vera Diamantina Mejía de Barrientos	Síndico Municipal
Ricardo Andrés Martínez Morales	Regidor Propietario
María Isabel Marino de Westerhausen	Regidor Propietario
Víctor Eduardo Mencía Alfaro	Regidor Propietario
Mario Hernández	Tesorero Municipal

Siendo la condición dos firmas, indispensable la firma del Señor Tesorero Municipal y la firma de cualquiera de los refrendarios autorizados.-Comuníquese.'''''

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTE DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**